INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260001** / **RP:003**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIAN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	CARLOS ANDRÉS MERCADO ZABALA				
Identificación	C.C. 1.032.261.481				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 1	00017	02/02/2026	$4.400.000
2. Valor Adiciones	$0.00	Pago 2	00066	20/03/2026	$5.500.000
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000				
4. Valor pagado	$9.900.000				
5. Porcentaje ejecutado ((1 / 4)*100)	35%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$15.400.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$28.600.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	65 %				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI__X__ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	El contratista apoyó con revisión de presupuestos de dos proyectos productivos : Uno avícola y otro piscícola, que se encuentran en etapa de estructuración. El contratista apoyó con la elaboración del estudio de mercado para el proyecto que se encuentra en estructuración y viabilización, que trata de la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza.

Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	No se presentó para el presente periodo.
Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista apoyó con la revisión del acta de cobro 1 del contrato de interventoria CI-007-2025, con relación al proyecto de construcción de placa polideportiva cubierta implementando energías limpias en la escuela urbana de la cabecera municipal de Nechi, departamento de Antioquia. El contratista con la revisión del acta de cobro 2 del contrato de interventoria CI-007-2025, con relación al proyecto de construcción de placa polideportiva cubierta implementando energías limpias en la escuela urbana de la cabecera municipal de Nechi, departamento de Antioquia.
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista participó en reunión para saber el estado actual y acciones administrativas tomadas por la secretaria de infraestructura del municipio de Caucasia, con relación al proyecto de Pavimentación en Concreto rígido en los Barrios Pueblo Nuevo y el Camello, que ha presentado inconvenientes relacionado con la ejecución paralela de otro contrato de obra, que ha impedido la intervención en varios tramos priorizados del proyecto. El contratista apoyó con elaboración de oficio para solicitud de acompañamiento en marco de la comunicación recibida por contraloría general de la república, a los contratistas de obra e interventoria para el acompañamiento en el lugar de la obra el 14 de mayo.
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista realiza oficio para reiteración de requerimiento de información para adelantar el proceso de liquidación y cierre de los contratos suscritos COP-007-2025 y CI-004-2025, relacionados con la construcción de la cancha multifuncional en el municipio de San Martin, corregimiento de minas.
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos.	El contratista apoyó con la consolidación de información para respuesta a observaciones de la Resolución No. 006 del 13 de enero de 2026, emitidas por la secretaria de planeación del municipio de Santa Helena del Opón, donde se envió expediente técnico y contractual de los

	contratos de obra e interventoria MC-PS-008-2023 y MC-PS-009-2023 respectivamente. El contratista apoyó con la respuesta solicitud de información proyecto Construcción de cancha multifuncional en el corregimiento de Minas, municipio de San Martín, Cesár, solicitada por la secretaría de infraestructura Municipal.
Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantiene informado al supervisor del estado de los proyectos a cargo.
Efectuar y desplegar todas las acciones técnicas, operativas y administrativas para la revisión, verificación, constatación de los proyectos en curso y ejecución a cargo de la RPG-BC y su cumplimiento, en el marco del proceso de transición de dirección ejecutiva.	No se presentó para el periodo.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista apoyó con la complementariedad del documento Concepto técnico de viabilidad, con relación al proyecto de actualización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza. El contratista apoyó con el ajuste de la MGA de proyecto en estructuración Actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza. El contratista apoyó con la elaboración y ploteado de mapas para participar en la convocatoria de conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación y ofertada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible El contratista apoyó con el estudio de mercado para participar en la convocatoria de conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación y ofertada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.
Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	El contratista envía subsanación Documentos Proyecto "Actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza", enviados a la dirección de regalías del Departamento de Antioquia.

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad.

El contratista realizo el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos asignados, realización de documentos requeridos y se evidencia las actividades realizadas.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.** / **Aseguradora:**

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular

No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**ASOPAGOS**		
No. Planilla	36415007	**Periodo - Salud**	Febrero	**Periodo - Pensión**	Febrero
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	**$ 276,600**	**$ 354,100**	**$54,000**	**$ 13,300**	
				VALOR TOTAL APORTE	**$ 698,000**

Se anexa soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONSIDERACIONES FINALES			
	ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS		
Evaluación de requerimientos al contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:** hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X	

Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-003-2026** durante el periodo **01/03/2026-31/03/2026.** 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 03** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de marzo
- Cuenta de cobro No.3
- Acta de pago No.3
- Planilla de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

JULIÁN ANGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos